

UN DESERTOR NAPOLEÓNICO EN VALGAÑÓN EN 1809

Guillermo Corral López
Socio de la ARGH

Muchas veces, hojeando los libros de historia, encontramos que los grandes acontecimientos tanto mundiales como nacionales nos resultan ajenos y distantes; nombres, lugares y personajes ilustres se repiten sin tener ninguna vinculación aparente con nuestras vidas, y quizá sea ésta una de las razones por la cual siempre la historia nos ha sido extraña, esquiva y a veces molesta. La sensación de que nuestro entorno nunca ha sido importante nos hace subestimar y no apreciar en su justa medida acontecimientos que nuestros antepasados vivieron con la misma intensidad con la que nosotros vivimos el presente.

Las fuentes documentales que nos hablan de la historia de nuestros pueblos están ahí, más cercanas de lo que pensamos y sólo piden ser escuchadas para poder revelar todas aquellas historias que guardan dentro, muchas de ellas verdaderas joyas, históricamente hablando. Un detenido estudio de nuestro patrimonio, de nuestros archivos, podrá sin género de dudas, sacar a la luz esas historias que permanecen dormidas.

Traigo aquí un documento que aúna dos conceptos que pudieran parecer antagónicos o difíciles, al menos complicados de conjugar: un contexto histórico de primera línea en el devenir de España, y la cercanía que implica el que se desarrollara en el tranquilo pueblo de Valgañón, acostado en las sombrías laderas de la Sierra de la Demanda.

Corre el año 1809 y por nuestro país se extiende un conflicto que tiene como uno de sus principales actores al pueblo español. Estamos hablando de la Guerra de Independencia. No trataré aquí los pormenores de dicha guerra, pues es de sobra conocida por todos, aunque es quizá en esta fase cuando se nos presenta de una forma más violenta.

Parece que este acontecimiento nacional, la ocupación del reino por las tropas imperiales de Napoleón, tan importante en el posterior desarrollo de futuros acontecimientos (pérdida de las colonias, etc.), pasaría de largo por la mayoría de nuestros pueblos, como tantos y tantos hechos relevantes, pero una mañana de otoño, Valgañón se vería envuelto, aunque de modo fortuito, en unos acontecimientos que han forjado nuestra historia.

La mañana del 28 de septiembre de 1809 aparece un soldado malherido y en estado casi inconsciente en el término de *Chalarrea*, muy cercano a la villa de Valgañón, lo que pronto es advertido por los vecinos del pueblo, que inmediatamente dan parte a las autoridades. El alcalde de la villa en aquel año es Juan de Blas, que, rápidamente, al tener noticias de este hallazgo, practica las diligencias necesarias que un asunto de esta naturaleza e importancia requiere.



Vista general de Valgañón y zona donde apareció el soldado del Ejército Napoleónico

Para la redacción del consiguiente auto de oficio que se constituye, es llamado a tal efecto el escribano de Ezcaray D. Santiago Manuel González Herreros, que también ejercía su oficio en Valgañón.

D. Santiago, al ser requerido por la Justicia Ordinaria de Valgañón, empieza la redacción de dicho auto, preparándose para partir al lugar de los hechos, *“di disposición de comer para pasar a la ejecución de los antes dicho, y puesto en obra y camino, di cosa de la una de la tarde, llegué a la de Valgañón a las dos, poco más o menos”*.

Una vez en Valgañón comienzan los interrogatorios a los diversos testigos que estuvieron presentes en el descubrimiento del soldado herido, y nos describen algunos detalles que merece la pena reproducir con sus palabras. Tomo la declaración de D. Félix López Salces como ejemplo para saber en qué estado se encontraron al herido y qué se hizo con él:

En la Villa de Valgañón a veinte y ocho de septiembre de mil ochocientos y nueve, el Señor Juez hizo comparecer ante si a D. Félix López Salces, vecino capitular en ella, de quien su merced por testimonio de mi el Escribano, recibió juramento que hizo por ante Dios Nuestro Señor y una señal de la Cruz conforme a derecho, bajo del que ofreció decir verdad en lo que supiere y fuere preguntado, y siéndolo a tenor del auto de oficio que se le leyó, dijo.

Que a cosa de las diez de la mañana de este día habiendo oído que en el sitio llamado Chalarrea de esta Jurisdicción, había un francés, pasó el deponente con otras varias personas a dicho sitio, que en él encontraron a un

hombre vestido a estilo de Francia y sus Militares, que estaba tirado en el suelo sin gorra, sombrero ni arma alguna, y sí en estado tan lánguido que no pudo articular expresión alguna, ni dar un paso para andar, a cuyas resultas el Señor Juez que le examina, movido de humanidad y cumpliendo con los deberes de Juez, mandó que en una silla de manos se le condujera al Hospital con todo cuidado, lo que se ejecutó, y desnudo se le puso en una cama, cuando enseguida dispusieron de darle alimento y curarle las heridas que tenía, ignorando de qué provenían ni quién había sido el autor de ellas. Y lo dicho es cuanto vio y presencié, sabe y decir puede bajo del juramento prestado en el que esta deposición que le fue leída en ella se ratifica, afirma y firma con su merced, es de edad de cincuenta y seis años, doy fe.

Blas.---- Félix López Salces. ----Ante mi: D. Santiago Manuel González Herreros

Aparecen después más testimonios de testigos, que no reproduzco por ser muy similares a las del anterior declarante:

2º testigo. José Valgañón, de edad de 30 años.

3er testigo. Tomás de Sancho, de edad de 32 años.

4º testigo. Fernando González, de edad de 28 años.

5º testigo. Manuel de Blas, de edad de 40 años.

6º testigo. León Abecia, de edad de 25 años.

7º testigo. Manuel de Quintanilla, de edad de 30 años.

Ante la gravedad de las heridas se le traslada al hospital como arriba se expresa, y para un primer análisis y examen de las mismas se llama al médico de Ezcaray D. Félix Fernández Salomón y al cirujano del pueblo D. Ángel Guerrero. Lo que advierten estos dos físicos en un primer estudio es que el herido tiene dos llagas, una en el torso y otra en la espalda producidas, sin duda, por un elemento punzante sin duda.

En la expresada Villa, día, mes y año, el Señor Juez de esta causa, habiendo comparecido a mi presencia D. Félix Fernández Salomón y D. Ángel Guerrero, médico y cirujano titulares de la propia Villa, por ante mi el Escribano, recibió juramento que hicieron según derecho, bajo del que ofrecieron decir verdad en lo que supieren según su entender en la ciencia que profesan, y dijeron que el soldado alemán que refiere el auto de oficio, que de ser el mismo mencionado en él, yo el Escribano certifico, se halla con dos llagas que parecen proceder de heridas hechas con instrumento punzante, una sobre la parte izquierda del epigastrio², y otra sobre la espalda, muy por debajo del omóplato izquierdo, y ambas no penetrantes, aunque sí algo cavernosas, pero nunca de cuyo peligrosas, que además tiene calentura aguda, que según su confuso modo de explicar, empezó hace seis días y ha sido ocasionada de golpes, agitación y sobresaltos que le antecedieron, y como hasta hoy no ha observado tranquilidad y régimen

2. Región del abdomen que se extiende desde la punta del esternón hasta cerca del ombligo, y queda limitada en ambos lados por las costillas flotantes.

oportuno, sino que ha vivido abandonado al hambre, intemperie e incomodidad, se ha agravado su suerte, y su estado actual es peligroso, y para su alivio se le ha dado las providencias que les ha parecido conducentes, que lo expresado es cuanto saben y decir pueden bajo el juramento prestado, y en uso de sus respectivas obligaciones se ratifican y afirman en esta su deposición que les fue leída, firmándolo con su merced, de que doy fe.

Blas. ----- Félix Fernández Salomón. ----- Ángel Guerrero

Ante mi: D. Santiago Manuel González Herreros



Antiguo ayuntamiento de Valgañón, lugar donde se tramitó y custodió este expediente

Entre las declaraciones de los testigos y las del médico y el cirujano, cabe destacar que en unas se refieren a un soldado francés y en otras a un soldado alemán, pero siendo un hecho su origen extranjero, ¿cuál es la verdadera nacionalidad del herido? La respuesta a esta pregunta no se hace esperar, así como el conocimiento de interesantes y dramáticos detalles que arrojan luz sobre la historia de este desafortunado soldado. El mismo documento nos proporciona un instrumento de primer nivel para conocer las causas de la aparición del herido en *Chalarrea*, como es la declaración que presta él mismo a los jueces que examinan el caso encabezados por la Justicia Ordinaria, es decir, el propio alcalde Juan de Blas. No queda aclarado en ningún momento, cómo se comunicaron las gentes de Valgañón con este soldado herido, aunque suponemos que o bien se realizaron las pesquisas en francés, lengua que podrían conocer algunos destacados e influyentes personajes de la villa, o bien en el chapurreo del español que dicho soldado podría haber aprendido desde que el ejército napoleónico invadió España. La declaración no tiene desperdicio y la reproduzco íntegra:

En la prenotada Villa día veinte y nueve de septiembre de mil ochocientos y nueve, el Señor Juez de esta causa acompañado de mi el Escribano se constituyó en el citado Hospital y dormitorio en que se halla enfermo el mismo sujeto que va mencionado en el auto de oficio a fin de que, buenamente y en términos concebibles, declare el sujeto como ha sucedido el caso de sus llagas y dando principio con el siguiente.

*Primeramente, se le preguntó en términos que concibió como se llama, de qué nación, provincia y regimiento, y dijo se llama **Mihi Adavite**³, que es de nación alemán, Provincia de Hungría, y del Regimiento cuarenta y cuatro, de la cuarta compañía, y responde.*

Preguntado de dónde venía y cuándo le hirieron, si sólo o acompañado, y a qué fin, dijo que desertó entre el camino de Vitoria para Burgos en compañía de otros tres soldados de la misma nación, y responde.

Preguntado dónde están los compañeros, quién le ha herido, con qué instrumento, a dónde le hirieron, cuánto tiempo hace, dijo que a los compañeros los mataron siete brigantes⁴ con su Comandante y que a él le hirieron con una bayoneta en una montaña a dos leguas, y que hace hoy nueve días, y responde.

Preguntado si había más gente con los brigantes, y cómo a él no le mataron, a dónde ha estado los días que han mediado desde las heridas, quién le ha conducido a esta Villa, o si ha venido sólo, dijo no había más gente que los brigantes de a caballo, que a él no le mataron a causa de que habiéndole herido se mostró muerto, que ha estado en las montañas los días que han mediado y que por si sólo se ha conducido a esta Villa, y responde.

Preguntado cómo los mataron, quién lo ha conducido al sitio donde se halla, qué edad tiene y si sabe escribir, dijo que habiéndoles quitado las armas que traían, los mandaron andar y con las bayonetas los mataron e hirieron, que los buenos vecinos de este pueblo, por mando del Señor Alcalde, le han conducido al sitio que se halla bien cuidado y que tiene cuarenta años.

En cuya vista mandó su merced cesar en esta declaración con protesta de proseguir en ella cuando convenga, a todo lo que fueron presentes Manuel de Fuentes, Procurador Síndico General, D. Ángel Guerrero, cirujano titular, y Julián López, vecinos todos de dicha Villa, que lo firman con su merced, no lo haciendo el herido, por no saber, doy fe.

Blas.----- Manuel de Fuentes. ----- Julián López. -----Ángel Guerrero.

Ante mi: D. Santiago Manuel González Herreros

3. Debido a su origen alemán, los problemas para expresarse que tendría el enfermo y el desconocimiento de esta lengua por parte de sus examinadores, se hace imposible la comprensión del nombre del soldado herido. El escribano anota "*Mihi Adavite*", lo que estaría más cerca de una transcripción fonética al español que de su verdadero nombre.

4. Nombre por el que también se conocía a los guerrilleros españoles en la Guerra de Independencia.

El documento nos aporta también detalles extraordinarios de la solidaridad y humanidad de los habitantes de Valgañón, que ante un herido, a pesar de las connotaciones que lleva asociadas el hecho de que perteneciera al ejército invasor, no se dejan llevar por la ira y ansias de venganza que en otras partes de España provocaron los desmanes de los ocupantes napoleónicos. El propio alcalde Juan de Blas nos lo dice en un auto inserto *“previniendo igualmente al enfermero preste con el enfermo todo el cuidado necesario y el mismo que exige la humanidad y deberes de su cargo”*.

Al día siguiente vuelven los dos físicos a reconocer al paciente en un examen más exhaustivo que el primero. En este segundo análisis tanto el médico como el cirujano explican la naturaleza y origen de las dos heridas, más peligrosas a su entender de lo que en su primera visita pudieron apreciar.

Aseveran que ambas heridas han sido producidas con un objeto punzante, como una bayoneta, como ya explicó el mismo soldado. La primera está localizada en el torso del herido, cercana a la boca del estómago, *“en la región epigástrica, un seno un poco transverso dirigido hasta parte siniestra de la región umbilical”*, cuyos efectos, por la zona afectada, pudieran ser peligrosos al entender de los mismos. La segunda y a su juicio la más grave, se sitúa en la región lumbar, apreciándose que es bastante profunda y que afecta directamente a los intestinos, *“en la segunda visita y reconocimiento de ella, se aclaró ser penetrante en la cavidad del vientre, que según los diagnósticos de los materiales que excretaba y expulsa, por su fetidez y olor excrementicio, se deduce la ofensa de alguno de los intestinos, que mirando la rectitud de esta herida y partes que contiene el hipocondrio a que se dirige, debe ser el que llaman colon”*.

Ante semejantes heridas y atendiendo al estado del enfermo, los dos físicos ordenan un reposo absoluto y un tratamiento tanto externo de las heridas, como interno, aplicándose éste en la ingesta de cierto tipo de alimentos. Queda el herido al cuidado de los encargados del hospital por aquel entonces, el enfermero Agustín Sáez y su mujer.

El cuidado del enfermo es prioritario en todo momento y así queda reflejado, pero el alcalde no deja de realizar las actuaciones necesarias ante un hecho de este calado, y dirige un escrito al corregidor de Santo Domingo de la Calzada, autoridad competente en este asunto, donde deja claro que se han ejecutado las diligencias necesarias, que el enfermo está siendo tratado con el mayor esmero por parte de la villa y que traslade un interprete para el soldado herido *“porque aquí apenas se le puede entender el idioma”*.

Pero varios meses después, en los cuales el herido ha estado en todo momento atendido por los habitantes de Valgañón y en especial por el enfermero y su mujer, se produce un trágico desenlace. El día 18 de diciembre de ese año de 1809 ante la perplejidad de los vecinos de Valgañón, se presentan al menos 200 hombres armados en el hospital y sacan de la cama al enfermo ante el estupor y enfado de los allí presentes. Alentados por el alcalde, los vecinos se dirigen al

encuentro de esos hombres que se llevaban preso al soldado alemán y consiguen devolverle al hospital. Pero poco dura esta situación y esa misma tarde un nuevo contingente de hombres que estaban acampados en Pradilla a las órdenes de D. Juan Díaz Porlier⁵, vuelve a por el herido, consiguiendo esta vez el éxito en su empresa, llevándole definitivamente a Pradilla, momento en el cual perdemos la pista de dicho soldado.



Iglesia de Pradilla (Burgos). Aquí acampó el guerrillero D. Juan Díaz Porlier y posiblemente acabara ajusticiado el desdichado desertor del Ejército Imperial, el soldado Mihi Adavite.

La posterior declaración que hizo la mujer de Agustín Sáez referente a los hechos, nos aporta un retrato fotográfico de las circunstancias del momento:

En la Villa de Valgañón a veinte días del mes de diciembre de mil ochocientos y nueve, ante su merced por la justificación mandada, compareció.

La mujer de Agustín Sáez, de dicha vecindad, a cuyo cargo está el cuidado de los enfermos del Hospital de ella, y bajo de juramento hizo según derecho, dijo.

Que habiendo permanecido bajo su cuidado con notorio alivio de sus heridas el mismo sujeto que refiere el auto desde el día veinte y ocho de

5. Militar y guerrillero (Cartagena de Indias, 1788 – La Coruña, 1815). Tomó parte en el combate de Trafalgar como guardiamarina. Pasó luego al ejército de tierra e intervino en numerosas acciones de la Guerra de Independencia. Terminada la guerra se destacó por sus ideas liberales y fue encarcelado. En 1815 se puso al frente de una conspiración contra el gobierno absolutista. Fracasada ésta fue condenado a la horca.

*septiembre de este año, sin embargo, varias personas han intentado sacarle del Hospital, y no lo han conseguido de motivo de que las gentes de este pueblo lo ha estorbado, pero en el día diez y ocho del mes presente, habiendo llegado a esta Villa cosa de doscientos hombres al mando del que llaman “el Marquesillo”⁶, llegado al Hospital, preguntaron por el francés herido y viéndole echado en la cama, le vistieron y sacaron del Hospital en un caballo, dirigiéndose por detrás de él hacia el campo, que noticiado el Juez que le examina del caso, con unión de sus compañeros se hicieron al encuentro y estorbaron al que le condujeron sin duda para matarlo, pero no obstante de que se volvió al Hospital, en la tarde del mismo día volvieron otros más y sacándole de la cama con demasiada fuerza y rigor, lo colocaron en un caballo y no obstante de que no podía tenerse en él, no oyendo las instancias del pueblo bastantes para contener su arrojado proceder, le dirigieron en su compañía al campamento de Pradilla, distante de ésta una legua, en cuyo pueblo estaba dicho **Marquesillo** con dos mil y tantos hombres armados en forma según que así presenciaron todos los del pueblo en la misma tarde a causa de haber pasado por él.*

Que ignora el destino del enfermo y que no lo puede decir, y durante el tiempo de su convalecencia, no ha cesado de visitarlo, y gracias al Procurador como al ... (ilegible) ... del Hospital, ha contribuido para su alimentación con todo lo necesario para su alivio, y es lo que sabe y decir puede, bajo del juramento presentado en el que y esta su deposición que le fue leída, en ella se ratifica y afirma, no firma por no saber, lo hace su merced de que doy fe.

Blas

Ante mi: D. Santiago Manuel González Herreros

No sabemos pues el desenlace de esta historia, pero todo indica un triste final para el desgraciado soldado. La encomiable y solidaria actitud de nuestros antepasados es mayor si cabe al producirse en una época tan turbulenta como ésta, aportando Valgañón su pequeño granito de arena en un hecho histórico tan importante para España como lo fue la Guerra de Independencia.

6. También “el Marquesito”, sobrenombre con el que se conocía a D. Juan Díaz Porlier, a causa de un rumor popular que le hacía aparecer como sobrino del marqués de la Romana.